Ayuntamiento acerca del poder que se trata de dar
sobre dicho negocio contra dicho Alcalde y requiere que tal
poder no se de por ser notoria la justicia
del dicho Alcalde Pedro Muñoz y causarse
costas a esta villa sin mayor para que
porque es necesario que alguno de este Ayuntamiento
lo aya de tomar el dicho Alcalde Pedro Muñoz es de
el Ayuntamiento y ello puede tomar el si pide
licencia para salirse e no hallarse presente
al otorgamiento del dicho poder el cual pide por
testimonio —

Mandose que de razon baste porque sa-
bor esce al dicho licenciado Pedro Muñoz siendo
el dicho Alcalde calvete regidor de este Ayuntamiento
y lo mota obligado a mirar e defender
las preheminencias del contra que les yr
personas particulares —

El dicho Morillicenciado calvete dixo que la razon
porque se muebe es que el dicho Pedro Muñoz lo toma
en nombre de esta dicha villa — e que muy poco interesa
a esta dicha villa que lo tome e tro pues el dicho
Alcalde Pedro Muñoz lo toma en su nombre — y que
es letrado y a visto la ~~[illegible]~~ Probision
que el dicho Alcalde Pedro Muñoz tiene para tomar
el dicho Pedro e menaje la festividad de mayo
que tiene por cossa cierta que por la misma razon
que se le dio para que lo tomase la dicha fiesta
se le dara para que lo tome las demas
vezes que sucediere e ansi le paresce que el
villano gaste — y que por lo que toca al
proyecto villa contra el dicho no se de el dicho
poder —

Fernando calvete
Thomas

El señor Anzuelo Carrasco Regidor dixo que a tenido que
tiene apellado de este negocio — por razon que el licenciado
Pedro Muñoz toma el pedido e menaje las fiestas
principales que le paresce la debe tomar
las menos principales que no quiere que